



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE OCHO CONTRATOS PREDOCTORALES GERTY CORI PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ÁREAS DEFICITARIAS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de la Universidad de Almería de 3 de abril de 2019 (BOJA nº 71, de 12 de abril), modificada parcialmente por Resolución de 26 de abril de 2019 (BOJA nº 83, de 3 de mayo), por la que se convocan a concurso público ocho Contratos Predoctorales Gerty Cori para la Formación de Profesorado Universitario en Áreas Deficitarias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019, HA RESUELTO:

Aprobar y publicar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de ocho Contratos Predoctorales Gerty Cori para la Formación de Profesorado Universitario en Áreas Deficitarias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019. En dicho listado aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de la publicación de la lista definitiva reseñada según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UCXgpCM9aSFERbhrMSMgZA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez		Fecha	16/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	UCXgpCM9aSFERbhrMSMgZA==	PÁGINA	1/2



UCXgpCM9aSFERbhrMSMgZA==



**ANEXO – LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CONTRATOS PREDOCTORALES GERTY CORI PARA
LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ÁREAS DEFICITARIAS 2019**

SOLICITUDES ADMITIDAS

2**419*** Cano Domingo, Carlos
772**2*** Fernández García, Laura
**1*25*5* Fernández Martín, Pilar
77*4***0* Galiana Camacho, Teresa
*7*6*1*3* Garre García, María del Mar
45**1**6* Gil Orduña, Enrique
77***4*6* González Rodríguez, Antonio
74***41** Hernández Martínez, Alba María
*54*9*4** López Felices, Belén
2***73*8* Luque González, Gonzalo
*6**21*1* Martínez Rosales, Elena
*86*5**7* Muñoz López, Johana
5***84*1* Paterna Roda, Adrián

SOLICITUDES EXCLUIDAS

7*6***38* Antequera Vique, José Antonio

Base 2.3.2: Fecha finalización de los estudios anterior a la establecida en la convocatoria.
No presenta preadmisión en impreso normalizado en un programa de doctorado en el curso 2019-2020 o matrícula en el curso anterior.

Y57***8** Duque Acevedo, Mónica

Base 2.3.2: Fecha finalización de los estudios anterior a la establecida en la convocatoria.

*6*64**2* Fernández García, Sergio

Base 2.3.2: Fecha finalización de los estudios anterior a la establecida en la convocatoria.

3*44*9*** Hernández Cáceres, Daniel

No presenta plantilla del máster. La plantilla debe firmarse.
No presenta título del máster. Para máster de 120 créditos: acreditar haber superado al menos 60 créditos.

*5*7*59** Quintero Toro, Lizeth

Base 2.3.2: Fecha finalización de los estudios anterior a la establecida en la convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UCXgpCM9aSFERbhrMSMgZA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	16/07/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



UCXgpCM9aSFERbhrMSMgZA==